

ACTA NO. 002

COMPañA DE TRANSPORTE PESADO SERVIMUNDITRANS S.A
RUC 0190407144001

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, Republica del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía SERVIMUNDITRANS S.A., a las quince horas diez minutos se reúnen los siguientes Accionistas:

Espinoza Castillo Xavier Nectario con C.I.0301566402 representante de un capital de usd 600.00, el 75 % del capital social y Granda Loja Luis Mario con C.I.0302299375 representante de un capital de usd 200.00, lo que corresponde al 25% de capital social.

En vista que los accionistas concurrente representadas en la totalidad del capital pagado de la compañía que es de 800.00 dólares americanos resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día.
1.- CONSTATACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2014. 3.- Clausura.

Presidente de la Junta Universal es el Sr. Luis Mario Granda Loja, en su calidad de Presidente de la Compañía, y secretario es el Sr. Espinoza Castillo Xavier Mario, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El Sr Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario

dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos tratarse son los siguientes: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2014. El Orden del Día es aprobado por unanimidad, por ende los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal de Accionistas. PUNTO UNO Al estar presente el 100% de capital se declara instalada la junta general PUNTO DOS Luego de un exhaustivo y minucioso análisis los Accionistas por unanimidad de votos se resuelve aprobar los informe de Gerente, comisario y el BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2014. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes con lo que culmina dicha acta siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su iniciación.



Sr. Expinoza Castillo Xavier
Secretario



Sr. Luis Granda Loja
Presidente